

ACTA No.01

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA O SE RENUEVA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS,
ASODEUS, DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE MUZO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ,
PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO TERRITORIO.**

El día 04 del mes de agosto del año 2025, siendo las 9.00 am se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de Muzo para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de Muzo del departamento de Boyacá, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para iniciar la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
3. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
4. PRESENTACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE LAS ASODEUS A LA LUZ DEL PLAN NACIONAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (Res.2063 de 2017)
5. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
6. VOTACIÓN
7. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
8. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
9. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
10. CIERRE

DESARROLLO

1. Siendo las 9.00 am se da comienzo a la reunión; el señor/señora Yuli Salgado Anzola, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de Muzo, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:
"Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado".
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
La Mery Pinilla.	1057014798.
María Ester Alarcón.	1057.01.47.18.
Leydi Arevato Gaitan.	23801524
Johana Gomez Bernal	1057014712
Edeelmira Anzela Mahecha	23799 647
Nidia Estrella Orjuela Lopez	1057014127.

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
La Mery Pinilla	1057014798	5
María Ester Alarcón	1057014718.	4
Leydi Arevato Gaitan	23801524	3
Johana Gomez Bernal	1057014712	4

Edelmira Anzola	23799647	2
Nidia Estella Orjuela	1057014127	2

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Ira Mery Pimilla	Presidente	1057014798	MUZO	3227284385
María Ester Alarcón	Vicepresidente	1057014718	REG. CC.	3196083579
Leydi Aracilo Gaitan	Secretaria	23801524	VEREDA GUNZO	3214706571
Edelmira Anzola	Vocal 1	23799647	REG. CC.	3103781126
Johana Gomez	Vocal 2	1057014712	CENTRO	3125704702
Nidia Estella Orjuela	Vocal 3	1057014127	CENTRO	3132725644

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.

8. Siendo las 10.30 am se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 04 del mes de agosto del año 2025.

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Nidia Estella Orjuela	1057014127	3132725644	Nidia Orjuela
Edelmira Anzola M	23799647	3103781126	Edelmira Anzola M

Dora Elizabeth Partran	52108686	314428 3208	E/Elizabeth partran
Maria Etelvina Gonzalez	23800438	320364 8627	Etelevina Gonzalez
flor Maria Rivera	23798328	Notiene	
Ana Elsa Rodriguez	1057016778	320481 3933	Ana Elsa RV
Laurentino Anzola	7278645	320481 3933	Laurentino Anzola
Johany Gomez Bernal	1057014712	322570 4702	Ledy Gomez
Rocio Paet	46678995	320458 0851	Rocio Paiez
Luz Mary Pinilla	1057014798	322728 4385	Luz Mary Pinilla
Maria Ester Alarcon	1057014718	319608 3579	Maria ester Alarcon
Ledy Arevalo Guitan	23801524	321470 6571	Ledy arevalo G.
Gloria Cecilia Ardila	24840934	313417 9784	Gloria cecilia Ardila

Amalia Keth Forero	1002647365	31975 8881	
Aurora Rodriguez	23799408	312781 4543	Aurora Rodriguez
Jose Bayardo	8081869	323322 3561	
Auli Gutierrez Arevalo	7279230	314623 7816	AULI
Blanca Gamboa	40050413	316461 6743	Blanca Gamboa
Nara. J. Ortiz	20793998	322729 6841	
Jose. Mahecha	1002624384	314237 1065	Jose Mahecha
Marnestys de la Cruz	23326809	317374 98710	
Jorge Wirthmann Gotsch	4117920	311816 3917	Jorge Wirthmann Gotsch

